



QUINTA MARAVEDIS.

SELLO CUARTO, CUA-
RENIA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

por el Sr. Dn. Tomas Pedro de Navarra, haciendo presente a este
Y. H. C. cuerpo que las Carnes que tiene decretadas en las
Carnicerías con Ynterim^o y reconcom^{to} de los Medicos liti-
laxos estan apertando para de ellas, y de todas dicen
los Abasceedores que ni quiseen saltarlas, ni ennegar
de ellas, y sobre toda disponida este Y. H. C. Ayuntamiento lo q^o
esime oportuno p.^a evitar la Corrupcion que por
ello se advierte en la Carnicería, que ha procurado
evitar el q^o dice, y no lo ha podido conseguir por el tan
y temeridad que en ello tienen los Indicados Abasceedores.
El Sr. Dn. Juan Pau.^a María Luengo Dip^o: que en aten-
cion a concompilar muchas dificultades de que se trata
se conforma con la proposicion del Sr. Dn. Telesforo For-
por el Sr. Dn. Josef Enrique Dip^o del Com^o se dispo: se
conformara con lo expuesto p.^a el Sr. Dn. Telesforo For-
sin perjuicio de lo q^o sobre esta materia se Controvierda
por esta Villa, si se evinare conven^{te} para de nuevo
sobre lo mismo, y en este caso agregare lo q^o se revuelva
para q^o todo tenga el devido Conocim^{to} el Sr. Gov.
El Sr. Dn. Antonio Oliva Dip^o: que quanto puede exponer
en el particular lo tiene declarado ante el Sr. Pres^{te}
en el dia de ayer, y hecho notorio a este Y. H. C. cuerpo en
este acto, a cuyo exped.^{te} se remite
El Sr. Dn. Fran.^{co} Diego Melos Dip^o: se conforma con
lo expuesto por el Sr. Dn. Telesforo For-
Y por el Sr. Pres^{te} se dispo: que siendo el Arumo de que
se trata de la mayor Atencion tanto a Cerca de la Salud
p^uca como del Necuario Abasco para el Pueblo de